

Comunicado de prensa - 44 Bogotá, 02 de diciembre de 2022

Secretaría de la Mujer asume caso de mujer agredida por ex pareja sentimental en Sumapaz

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá rechazamos enfáticamente todos los casos de violencias de género, en esa oportunidad el caso que se presentó el miércoles 30 de noviembre en la localidad de Sumapaz. Allí una mujer fue agredida por su excompañero sentimental, de quien se había separado hacía dos años por hechos de violencias. En esa oportunidad la ciudadana fue atendida por la Secretaría Distrital de la Mujer y acogida en una Casa Refugio.

El 30 de noviembre la ciudadana se encontraba en la clausura de sus hijos en un colegio ubicado en la vereda Las Vegas de la Localidad de Sumapaz, cuando el hombre la agrede, le ocasiona heridas de gravedad que comprometen su vida y huye del lugar.

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer, a través de la Casa de Igualdad de Oportunidades de Sumapaz en articulación con la profesional enlace SOFIA y la comunidad se llamó a la ambulancia y se dio aviso a la Comisaría de Familia, Corregiduría, Personería, Alcaldía local y Ejército Nacional.

Adicionalmente, se comunicó de forma inmediata al Sistema Articulado de Alertas Tempranas – SAAT y la Estrategia en Hospitales de la Secretaría de la Mujer, desde los cuales se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco del Grupo de Género y Prevención del feminicidio del Consejo Distrital de Seguridad, la Secretaría Distrital de Integración Social (Subdirección para las Familias)

La BOGOTÁ que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

se articularon las acciones concernientes con el cumplimiento de las medidas de protección a favor de la ciudadana, y el otorgamiento de medidas adicionales, dado el riesgo de feminicidio.

De otra parte, desde el SAAT se ha articulado la presencia de la Policía Nacional en territorio (a través de la EMFAG), para hacer efectiva la captura de agresor en flagrancia y su traslado a la URI de Molinos para el trámite de captura.

- Una vez la ciudadana ingresó al Hospital, las abogadas del equipo procedieron a activar actos urgentes generándose el NUNC. 110016000015202208535, conociendo del caso la Fiscalía 39 local Unidad investigativa CTI. Así mismo, la comisaria de familia ha estado en comunicación constante con la Fiscal.

Así mismo, la ciudadana presentó solicitud de incumplimiento a las medidas de protección que se le habían otorgado el 9 de enero de 2021.

La Secretaría de la Mujer de Bogotá ha asignado una abogada de representación para acompañar a la ciudadana en el proceso penal.

Como sociedad debemos avanzar en acciones corresponsables para no tolerar bajo ninguna circunstancia estos hechos que atentan contra la vida y la integridad de las mujeres, las adolescentes y las niñas y su derecho a vivir una vida libre de violencias.

Seguimos trabajando incansablemente para atender a todas las mujeres que nos necesiten, y por ello ofertamos nuestros servicios de acompañamiento psicosocial y jurídico gratuitos.

Invitamos a que sigan denunciando, a que no se queden calladas y que se atrevan a dar el primer paso, desde Bogotá las acompañaremos a dar el segundo.! ¡No están solas!

La BOGOTÁ que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer en Sumapaz

Casa de Igualdad de Oportunidades de Sumapaz

La Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Sumapaz (CIOM), más conocida en el territorio como Parcela de Igualdad, brinda atención a mujeres campesinas y rurales con servicios como:

- Atención jurídica y psicológica.
- Información y sensibilización sobre políticas públicas para la protección de los derechos de las mujeres.
- Fortalecimiento a grupos, redes, colectivos y organizaciones sociales de mujeres.
- Jornadas territoriales "Mujer Contigo en tu Vereda".

Dirección: Calle 78 Sur # 10-28, barrio Andrea

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.

Teléfonos: 359 9505 - 3058165102 - 3058162415

Correo: ciosumapaz@sdmujer.gov.co

Bus del cuidado

En la localidad de Sumapaz también está presente el bus del cuidado rural, que se ubica en el centro poblado Nazareth. Allí las cuidadoras y sus familias cuentan con servicios de formación, respiro, bienestar y cuidado para ellas y sus familias, entre estos servicios está.

- Educación para terminar el bachillerato.

La BOGOTÁ que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

- Formación en alianza con el SENA y con la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Orientación psicojurídica.
- Talleres ¡A Cuidar se Aprende!
- Talleres ¡Cuidamos a las que nos cuidan!
- Actividad física para cuidadoras, para niñas y niños, para personas mayores y para personas con discapacidad.
- El arte de cuidarte para niñas y niños.
- Atención socio jurídica para personas mayores.

Línea Púrpura

Es una línea telefónica gratuita que funciona las 24 horas, todos los días del año y es atendida por un equipo de psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas y enfermeras. Está dirigida a mujeres mayores de 18 años que identifiquen estar viviendo una situación de violencia de género. También, se pueden comunicar ciudadanas y ciudadanos que tengan conocimiento de una situación de violencia contra una mujer. No es una línea de emergencias ni denuncia.

Pueden contactarse a la Línea Púrpura a través de los siguientes canales:

Llamando al 01 8000 112 137

Escribiendo al WhatsApp 300 755 1846

Escribiendo al correo electrónico lpurpura@sdmujer.gov.co

Videollamada para atención en lengua de señas <https://bit.ly/3vowEQG>

Las Casas Refugio en Bogotá

Las Casas Refugio de la Secretaría de la Mujer de Bogotá son espacios físicos que permanecen en el anonimato, ya que tienen como fin acoger a mujeres en riesgo de

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

feminicidio y a las personas que están a su cargo. Allí, a través de un proceso personal, se les brinda herramientas para que avancen en la reconstrucción de sus proyectos de vida.

Casa Refugio Rural: dirigida a mujeres rurales o campesinas, sin salir de su contexto rural, cuentan con una huerta agroecológica. Acogida durante 4 a 6 meses. Las mujeres pueden llegar a ella a través de Comisarías de Familia o un Juez con funciones de control de garantías (obteniendo una medida de protección) o a través de los equipos de atención de la Secretaría Distrital de la Mujer. Ofrece servicios de psicología, derecho, trabajo social, pedagogía y atención básica en salud.

¿Cómo se llega a las Casas Refugio en Bogotá?

Cualquier mujer que habite en Bogotá y que esté siendo víctima de violencias, puede solicitar ante una Comisaría de Familia o un Juez de Control de Garantías, una medida de protección de acogida. Con esa medida de protección de acogida, tiene entrada a las Casas Refugio de la Secretaría de la Mujer y contar con un programa de acompañamiento psicosocial, jurídico, pedagógico, nutricional, primeros auxilios y para reconstrucción de su proyecto de vida.

Para ser acogida en Casa Refugio Modelo Intermedio, Cualquier mujer que habite en Bogotá y que esté siendo víctima de violencias, puede acercarse a cualquiera de los equipos de la Secretaría de la Mujer en las 20 localidades en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, en la Casa de Todas en la Localidad de Mártires, las Manzanas del Cuidado en 11 localidades o las Casas de Justicia. También pueden acudir a cualquiera de los 3 servicios 24 horas así:

Tenemos 3 servicios 24 horas, todos los días de la semana:

La BOGOTÁ que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

1. Línea Púrpura Distrital

Llama al 018000 112 137 (incluso desde un celular sin minutos)

Escribe a través de WhatsApp al 300 755 18 46

2. Presencia de abogadas en hospitales y clínicas:

- Hospital de Meissen
- Hospital La Victoria
- Hospital Vista Hermosa
- Hospital de Kennedy
- Hospital Engativá Calle 80
- Hospital de Bosa
- Clínica San Rafael
- Hospital Santa Clara
- Clínica Universitaria Colombia
- Hospital Simón Bolívar
- Hospital de Suba

Si va a otro centro de salud, recuerde que puede solicitar el acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer, a través de los equipos de medicina, enfermería o trabajo social.

3. Abogadas en URI Puente Aranda: Carrera 40 No. 10A-08

Puedes consultar el servicio más cercano a ti en: rutadeatencion.sdmujer.gov.co/

¡Da el primer paso, en Bogotá te acompañamos a dar el segundo!